



Asamblea General

Distr. general
27 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Temas del programa 70 c) y 135

**Promoción y protección de los derechos humanos:
situaciones de los derechos humanos e informes de
relatores y representantes especiales**

Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Situación de los derechos humanos de los musulmanes rohinyás y otras minorías en Myanmar

**Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto
de resolución [A/C.3/74/L.29](#)**

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Yaron Wax (Israel)

1. En sus sesiones 16ª y 21ª, celebradas los días 13 y 27 de diciembre de 2019, la Quinta Comisión, de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General, examinó la exposición presentada por el Secretario General sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución [A/C.3/74/L.29](#) ([A/C.5/74/11](#)) y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/74/7/Add.25](#)). Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen de este tema por la Quinta Comisión constan en las actas resumidas correspondientes¹.

2. En su 21ª sesión, celebrada el 27 de diciembre, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de decisión ([A/C.5/74/L.17](#), secc. A) presentado por la Presidencia de la Comisión sobre la base de consultas oficiosas coordinadas por el representante de Kuwait. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión [A/C.5/74/L.17](#) sin someterlo a votación (véase el párr. 3).

¹ [A/C.5/74/SR.16](#) y [A/C.5/74/SR.21](#).



Decisión de la Quinta Comisión

3. La Quinta Comisión, habiendo examinado la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto², decide informar a la Asamblea General de que, en caso de que apruebe el proyecto de resolución [A/C.3/74/L.29](#), se necesitarían recursos adicionales para 2020 por valor de 1.073.000 dólares de los Estados Unidos, deducidas las contribuciones del personal, a fin de mantener la Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar; se solicita la aprobación de esos recursos en la sección 3 (Asuntos políticos) del proyecto de presupuesto por programas para 2020, en relación con las misiones políticas especiales.

¹ [A/C.5/74/11](#).

² [A/74/7/Add.25](#).